

CÓRDOBA, 22 MAY 2023.-

**VISTO:**

*El Trámite Nro. GOBDIGI-0729667111-223, Número de Sticker 072966711110223, sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que el Decano de la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad ha elevado a este Rectorado la correspondiente propuesta de convocatoria.*

*Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 establecen, entre otras cuestiones, los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.*

*Que Secretaría de Administración General y Recursos Humanos ha otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite en cuestión.*

*Que Secretaría Académica del Rectorado ha realizado lo mismo, otorgando el visto bueno a la continuidad del trámite de referencia.*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18 (B.O. 19.07.18), la Ley Provincial N° 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que, asimismo conforme a Anexo 1, inc. A, punto 1. de la Resolución Rectoral N° 32/2019 corresponden al Rector Normalizador resolver e informar sobre las propuestas de convocatorias a concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición para cargos docentes ordinarios de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**EL RECTOR NORMALIZADOR  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.*

**Artículo 2°:** *FIJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 01/06/2023 hasta las 23:59 horas del día 07/06/2023, la que será de manera on-line y conforme*

*el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

**Artículo 3°:** *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II y que forma parte de la presente.*

**Artículo 4°:** *GIRESE el Trámite Nro. GOBDIGI-0729667111-223, Número de Sticker 072966711110223 con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a los fines correspondientes.*

**Artículo 5°:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 0135.-**

**ANEXO I**

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/ Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Turismo y Ambiente	Licenciatura en Turismo- Ciclo de Complementación Curricular	Técnico – profesional	Derecho del turismo	-	Adjunto	simple	1 (uno)	Derecho del turismo 4 hs (2° cuatrimestre) 6 hs investigación, extensión y docencia-  En el 1er cuatrimestre 10hs de investigación, extensión y docencia

ANEXO II

CARRERA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS
Licenciatura en Turismo CCC	Técnico-Profesional	Derecho del Turismo	<p><b>TITULARES</b></p> <p>Paoletti María Itatí DNI 23641229 Carrizo Susana Beatriz DNI 23108602 Fernández Gustavo DNI 16131073</p> <p><b>SUPLENTES</b></p> <p>Hissa Sebastián DNI 25565326 Ziperovich Andrés DNI 20268069</p>